Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/21. "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMETICIOS PARA LAS GUARDERIAS MUNICIPALES".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la ***Contratación Directa Nº 15/21 "Adquisición de Productos Alimenticios para las Guarderías Municipales"***, en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este: la Abg. Lourdes Oberladstatter, como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, solo se ha presentado un oferente:

- FASV IMPORT – EXPORT de María de Fátima Sartorio Vanni. con RUC 696150-9

Debido a que no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme a lo establecido en el Art 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 no se realizará la Apertura de los Sobres de Ofertas y será prorrogada para una nueva fecha conforme al Art 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 y el Art. 78 del Decreto Nº 2992/19.----------

Se deja constancia que el sobre presentado quedará en resguardo de la UOC y serán abiertas en una nueva fecha que será publicada en el SICP.----------

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones